

Doctor

JUAN FELIPE CASTAÑO RODRÍGUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT

E. S. D.

RADICACIÓN: 2016 – 00144

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

DTE: CLARA STELLA CRUZ DÍAZ y OTRA

DDOS: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y OTROS.

El suscrito Abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de la firma, con domicilio y residencia en el Municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, por medio del presente escrito, y conforme con Auto de fecha 7 de diciembre de 2021, allego a su Despacho los Correos Electrónicos actualizados de las Demandantes referenciadas, así:

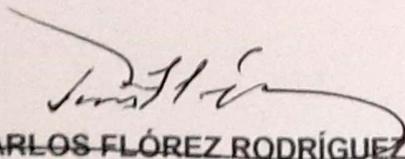
CLARA STELLA CRUZ DÍAZ

E=MAIL: clarist011@gmail.com

KAREN LORENA PARRA CRUZ

E=MAIL: lorekairos38@gmail.com

Atentamente,



LUIS CARLOS FLÓREZ RODRÍGUEZ

C. C. No.17.168.790 de Bogotá, D. C.

T. P. No.80.438 del C. S. de la J.

E=MAIL: lcflorezr@gmail.com

Celular 311-6980567